

Bordeando el *Monte*

45

Publicación de la Secretaría de Medio Ambiente. Noviembre de 2016

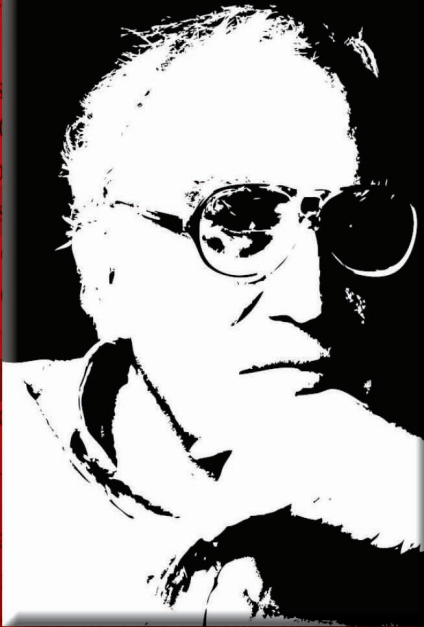


El día del árbol, una celebración mexicana

Jorge Tirzo Lechuga Cruz



LIBRERÍA DEL FONDO CARLOS MONSIVÁIS



Servicios

- Horario 10:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Estantería abierta
- Actividades culturales
- Localización de libros
- Acceso a internet
- Diversas formas de pago

Librería del Fondo Carlos Monsiváis

@Libcoah

Librería del Fondo Carlos Monsiváis

LibreríaFondoCarlosMonsiváis.blogspot.com



Áreas

- Sala general de exhibición
- Sala infantil
- Sala de usos múltiples
- Área de novedades
- Cafetería de 10:00 a.m. a 10:00 p.m.

Tel: 01(844) 412-01-53 y 414-95-44

Ramos Arizpe esquina con Cuauhtémoc, Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coah.



El día del árbol, una celebración mexicana

Jorge Tirzo Lechuga Cruz

La colección Bordeando El Monte es una publicación de la Secretaría de Medio Ambiente

Rubén Moreira Valdez

Gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza

Eglantina Canales Gutiérrez

Secretaria de Medio Ambiente

Olga Rumayor Rodríguez

Subsecretaria de Recursos Naturales

Margarita Alba Gamio

Directora de Cultura Ambiental

Jorge Tirzo Lechuga Cruz

Escuela de Ciencias Sociales; Universidad Autónoma de Coahuila
Texto

Belem Concepción Muñiz Estrada

(foto 1: *Árbol joven*. Agosto de 2016)

Seidi Martínez Loera

(foto 2: *Pinos para reforestación*. Marzo de 2016)

Claudia Cristina Martínez García

(foto 3: *Nogalera*. Mayo de 2004)

Fotografías

Proyecto realizado en colaboración con la
Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías

Alfonso Vázquez Sotelo

Coordinador General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías

Ma. Eugenia Galindo Marines

Coordinadora

Jesús Guerra

Edición y corrección

Ricardo Calderón Ibarra

Diseño

Bordeando el Monte. Núm. 45. Noviembre 2016

La Secretaría de Medio Ambiente no se hace responsable del texto. Las ideas presentadas son responsabilidad del autor.

El árbol es una planta con tallo leñoso que se ramifica a cierta altura del suelo¹ y que produce oxígeno a través de la fotosíntesis; además absorbe dióxido de carbono que después transforma en distintas sustancias nutritivas para él mismo y para otros seres vivos. Lo ideal para el ser humano sería que, a cada paso que diéramos, nos topáramos con un árbol que nos brindara su sombra. Es sabido que los árboles atraen la lluvia y si están colocados en conjunto, como pequeñas arboledas, también transmiten al ser humano paz y sosiego. En la actualidad, los parques son indispensables en los centros urbanos, tanto por el oxígeno que proporcionan como por el alivio al estrés cotidiano que no brinda dar un paseo por sus corredores, alejados de la circulación de vehículos motorizados.

Los parques y jardines son un abrigo para ciertos animales, en el caso de Saltillo, por ejemplo, son refugio para los pericos de la sierra que han hecho de los árboles de la Alameda su hábitat y el lugar en donde encuentran su comida diaria. Podemos escuchar, sobre todo en las tardes, el ruido tan especial que hacen antes de dormir.

Con el paso del tiempo ha habido en el mundo entero una deforestación masiva, por lo que fue necesario establecer, desde el siglo pasado, ciertas medidas que ayudaran a la conservación de los árboles y que concientizaran a la ciudadanía sobre su importante papel en la vida de los seres humanos.

El Día del Árbol, que también se conoce como Fiesta del Bosque o Día Forestal, fue una de las recomendaciones que giró el Congreso Forestal Mundial, que se celebró en Roma en 1969, para promover la conservación de las plantas; dicha recomendación fue aceptada por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1971². Con lo anterior, quedó instituido en la ONU el Día Mundial del Árbol.

Sin embargo, muchos países ya habían tomado esta medida desde antes que la ONU la instaurara. La primera ce-

lebración del Día del Árbol de la que se tiene registro fue la realizada en 1805 en Villanueva de la Sierra, municipio ubicado en la provincia de Cáceres, en España. Por su parte, Suecia fue el primer país en instaurar un Día Nacional del Árbol.

Esta celebración varía en cada país y esto se debe a los cambios de las estaciones y a la temporada más propicia para que los árboles, recién plantados, se arraiguen al suelo y puedan crecer.



Árbol Joven

En el México de inicios del siglo XX, el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, conocido también como *el Apóstol del Árbol*, fue el primero en instaurar el Día del Árbol, y a pesar de que la celebra-

ción se limitaba al Valle de México tuvo grandes repercusiones para la nación, mismas que coadyuvaron a la creación de una cultura de conservación de los árboles en todo el país³.

En 1951, el presidente Miguel Alemán Valdés estableció, mediante un decreto expedido el 27 de julio de ese año, el Año del Árbol, dedicado a la forestación y reforestación nacionales⁴. El objetivo principal de ese decreto fue aumentar las zonas forestales de México, tan dañadas por el alto consumo de las industrias del país. De igual manera, se trataba de entrar en sintonía con la comunidad internacional que cada vez daba más importancia a la conciencia forestal.

Posteriormente, el 7 de julio de 1959, el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, instauró mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, la Fiesta del Bosque y el Día del Árbol, que se celebrarían en el mes de julio de cada año, festividades que actualmente todavía se siguen llevando a cabo.

Las dos festividades anteriores tenían como objetivo primordial concientizar a las personas sobre la importancia de los árboles, ya que éstos favorecían el desarrollo humano,

así como la agricultura, la ganadería y el suelo, entre otros. Es decir, favorecían el desarrollo y sostenimiento de la riqueza natural ante el crecimiento desmedido de la industria y su sobreexplotación de los recursos naturales del país; los árboles, en pocas palabras, estaban en peligro de acabarse, por lo que fue necesario establecer reservas forestales, proteger las ya existentes y replantar las que habían sido deforestadas.

Así pues, el Día del Árbol se celebraría el segundo jueves del mes de julio de cada año y la Fiesta del Árbol tendría lugar durante todo el mes de julio; las dos festividades tendrían carácter permanente y deberían mantenerse como tradiciones mexicanas y como parte importante de la educación de la niñez.

De igual modo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, encargada de la celebración, así como todas las dependencias gubernamentales, tendrían que colaborar activamente en el desarrollo de las fiestas y en la creación de una conciencia cívica forestal.



Pinos para reforestación

Esta conciencia era construida en todas las escuelas de educación básica del país que promovían diversas actividades para que se cuidara a los árboles. Una de estas actividades era repartir árboles pequeños para que fueran sembrados y cuidados por los escolares. Otra, concursos de coros que se realizaban entre diferentes escuelas, y entre las canciones que entonaban había un "Himno al árbol" que decía, entre otros versos, los siguientes: "Son los árboles mis hijos, / y los quiero con amor, / las heridas que les hacen, / las llevo en el corazón".

Tengo que destacar que en Coahuila fuimos pioneros en lo que se refiere al establecimiento, no sólo de un Día del Árbol, sino de dos días del árbol anuales. En 1895, el ciudadano Crescencio Rodríguez presentó la iniciativa para la

creación de un “Día de los Árboles” ante la Corporación Municipal de Saltillo. Rodríguez argumentaba que la tala desordenada provocaba que las lluvias se alejaran, causando gran daño a la agricultura y a la salubridad pública. Añadía también que la falta de reglas y de procedimientos adecuados de deforestación, favorecían la explotación desmedida de las zonas arboladas.

Crescencio Rodríguez sugirió en su propuesta lo que en este semidesierto se debería hacer para conservar las zonas arboladas con las que contaba el estado, siguiendo el ejemplo de ciertos programas de reforestación emprendidos en otros estados del país: “en los estados de México y Michoacán, el gobierno emprendió campañas de reforestación tan grandes, que llegan a plantar más de 10 mil árboles anualmente”; mencionó también que este gran proyecto era iniciativa de los gobiernos estatales pero que se necesitaba de la ayuda de las autoridades municipales, así como del apoyo de todos los ciudadanos.

Enseguida Rodríguez dio algunas ideas sobre lo que se debía hacer en el municipio de Saltillo: primero, la forma en



Nogalera

la que se debían plantar los árboles al lado de las acequias y el tipo de árboles que necesitan más agua, así como los que eran indispensables en las calzadas y calles con el fin de embellecerlas, y que fueran frondosos y dieran sombra; de igual manera, apuntó que se deberían

plantar nogales de la mejor nuez en los viveros municipales, con el fin de explotar el vegetal de una forma segura y que garantizara el abasto del producto.

Lo anterior formaba parte de la propuesta integral para el establecimiento de los Días de los Árboles, mismos que se celebrarían el primer jueves de los meses de enero y octubre de todos los años, a partir de que se aprobara la iniciativa por la Corporación Municipal, primero, y después por el

Congreso del Estado.

La celebración se organizaría entre los dos órdenes de gobierno, estatal y municipal, así como con la intervención de la sociedad civil. El plan de acción era muy sencillo, los gobiernos reforestarían las áreas públicas como plazas, parques, calles, calzadas, etcétera, mientras que los habitantes en general lo harían en sus propiedades privadas.

Los ayuntamientos se encargarían de proveer los árboles necesarios para la reforestación, y también serían los responsables de recopilar los datos correspondientes al número de árboles plantados, informándole luego al gobierno estatal.

La propuesta presentada por Crescencio Rodríguez fue, evidentemente, aprobada por la Corporación Municipal el 4 de abril de 1895; ese mismo día, el Presidente Municipal de Saltillo, Dámaso Rodríguez, envió la iniciativa aprobada al Gobernador, con la finalidad de que éste la remitiera al Congreso para que se le hicieran las reformas necesarias. El mismo mes de abril, el Congreso del Estado expidió un acuerdo mediante el que se establecían los Días de los Árboles.

Así pues, desde 1895, Coahuila cuenta con su Día del Árbol. Coahuila, con 121 años no sólo de celebración sino de protección y conservación de este recurso natural, se convirtió en precursor de la defensa de los árboles y de las zonas forestales mexicanas.

Saltillo ha crecido, pero cuando menos en el centro histórico se han fortalecido los espacios verdes. La Alameda Zaragoza, la plaza San Francisco, la de Castelar y la de la calle de Arteaga, entregan al transeúnte su verdor, sus árboles y su frescura. Algo parecido se puede apreciar con la aparición del Bosque Urbano Ejército Mexicano, al oriente de la población.

Daniel Rivas Torres⁵, estudioso de los árboles urbanos, señala que: "El árbol es el organismo más grande, longevo, resistente y antiguo que vive sobre el planeta. Es un poema, una de las mejores expresiones de la naturaleza, un ser vivo maravilloso y servicial que proporciona un sinnúmero

de beneficios directos e indirectos; él nos enseña lo que es la generosidad; y la sociabilidad en el ambiente urbano. En la ciudad le llamamos **árbol urbano**; y no árbol ornamental, o de sombra, porque sus funciones y servicios [lo] superan con creces, van más allá de un papel meramente estético”.

El 24 de agosto de 2013, el nogal (*Carya illinoensis*) fue designado como el árbol emblemático de Coahuila primero, porque está presente en el escudo oficial; segundo, porque es un árbol que cobija a numerosas especies animales que son relevantes para el estado, tercero, porque después de haber sido traído de las márgenes de los ríos se llevó a las huertas de muchas familias y de su fruto se ha generado una economía familiar importante, que trajo como resultado de la elaboración de un sinfín de dulces a base de nuez que son característicos de la entidad.

El árbol ha sido motivo literario de uno de los más grandes poetas de México, Octavio Paz, quien lo utilizó para escribir uno de los poemas más bellos sobre esta planta y su relación con el ser humano: “Árbol adentro”. He aquí un fragmento del poema:

Creció en mi frente un árbol.
Creció hacia adentro.
Sus raíces son venas,
Nervios sus ramas.
Sus confusos follajes pensamientos.

Y termina así:

El árbol habla
*Acércate, ¿lo oyes?*⁶

Notas

¹ <http://www.biodiversidad.gob.mx/ecotono/index.html>

² <http://web.archive.org/web/20150518083903/http://www.ambiente.gob.do/IA/FechasAmbientales/Paginas/Dia-del-Arbol.aspx>

³ http://www.conabio.gob.mx/web/medios/pdf/bp100_vecinosverdes_110712.pdf

⁴ http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4485330&fecha=27/07/1951&cod_diario=190401

⁵ Daniel Rivas. Beneficios de los árboles urbanos (negritas en el original). Véase en: www.rivasdaniel.com/Pdfs/Beneficios_Arboles_Urbanos.pdf Visita: 1º de septiembre de 2016

⁶ El poema se encuentra en el libro del mismo título, publicado por Seix Barral en 1987 (y posteriormente en sus Obras completas, publicadas por el FCE). Un análisis literario del poema se encuentra en: Vicente Cervera Salinas. Universidad de Murcia en España. [Dialnet-ElArbolEjemplificadDeOctavioPaz-211317.pdf](http://dialnet-elarbol EjemplificadDeOctavioPaz-211317.pdf). Visita: Primero de septiembre de 2016.

En Coahuila hay 140 bibliotecas
a tu servicio



COORDINACIÓN GENERAL DE
BIBLIOTECAS
PUBLICACIONES Y LIBRERÍAS



www.coahuilabibliotecas.gob.mx

Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías
Blvd. Francisco Coss y Purcell s/n, Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila
(844) 414-4989, 412-6301

cbibliotecas@gmail.com



Para cualquier información adicional, material o asesoría,
favor de comunicarse a la
Dirección de Cultura Ambiental
de la Secretaría de Medio Ambiente
al teléfono (844) 111-19-69,
o escriba al correo electrónico: cultura.ambiental@sema.gob.mx
o visite la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente:
www.sema.gob.mx

Bld. Eulalio Gutiérrez y Petra Siller,
Col. Los Silleres C.P. 25204
Saltillo, Coahuila
(844) 414-4989, 412-6301
cbibliotecas@gmail.com
www.coahuilabibliotecas.gob.mx



Gobierno de
Coahuila

